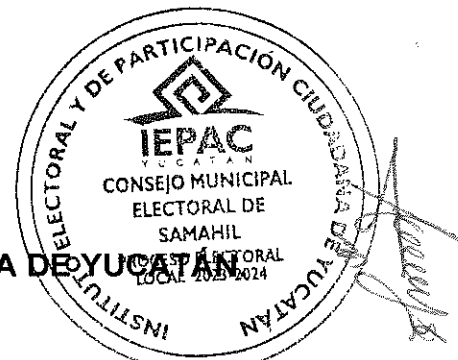


INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAMAHIL, DE FECHA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

En el municipio de Samahil, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 17 minutos, del día 23 de abril del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Samahil, ubicado en el predio número 99 de la calle 27 entre 16 y 18, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, el C. Nander Yasser Carril Cabañas, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Samahil, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 18 minutos del día 23 de abril del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

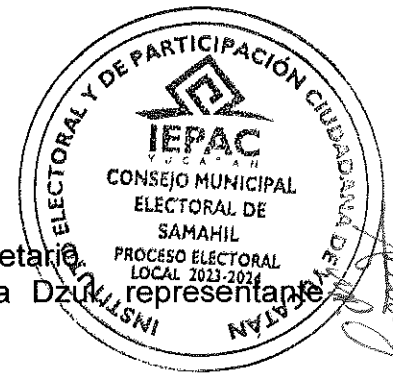
Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva C. Nelma del Rosario Martín Dzul para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Sonia Asunción Sonda Gómez
Consejero Electoral, C. Ricardo Emmanuel Carril Koyoc
Consejero Presidente C. Nander Yasser Carril Cabañas todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Nelma del Rosario Martín Dzul, con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional**, C. Miguel Ángel Ríos Chan, representante propietario.
- Partido Nueva Alianza Yucatán**, C. Jesús Santiago Polanco Quintal, representante suplente.
- Partido Verde Ecologista de México**, C. Amairany Guadalupe Moo Pacheco, representante propietario.
- Partido del Trabajo**, C. Francisco de Jesús Chacón Canul, representante propietario.
- Partido Revolucionario Institucional**, C. Manuel Jesús Koyoc Campos, representante propietario.

[Handwritten signatures]



Partido **MORENA C. Yanin Marilu Silva Canul**, representante propietario
Partido de la Revolución Democrática, C. Elsy Gabriela Piña Dzul representante propietario.

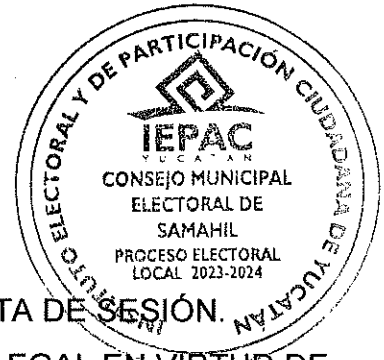
Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- LECTURA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
- 6.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA PREVISIÓN DE ESPACIOS PARA LOS ESCENARIOS DE LOS CÓMPUTOS A PRESENTARSE EN ESTE CONSEJO.
7. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LLEVAR A CABO, EN SU CASO, LA RECOLECCIÓN, ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES CON LOS DIVERSOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INE Y DEL IEPAC.

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* 2



8.-ASUNTOS GENERALES.

9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.

10.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

11.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN

12.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

13.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Escrito de fecha 10 de abril de 2024, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 10 de abril 2024, por el cual se notifica lo siguiente:

- **OFICIO MSY-PRES-00282-2024:** POR EL CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAMAHIL, INFORMA ACERCA DE LOS NÚMERO DE EMERGENCIA DEL MUNICIPIO DE SAMAHIL.

2. Acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, los cuales se detalla a continuación:

Acuerdo CG/059/2024: por el cual se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora, de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; y se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares para el proceso electoral local 2023-2024.

Acuerdo CG/062/2024: Por el que se aprueban los contenidos temáticos y los materiales didácticos para la capacitación a los consejos distritales y municipales para la celebración de las sesiones de cómputo respectivas en el proceso electoral local 2023-2024.

Acuerdo CG/064/2024: Por el cual se autoriza al personal que tendrá acceso a la bodega electoral central.

[Handwritten signatures] Carl [illegible] 13

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



Acuerdo CG/066/2024: Por el cual se modifica la convocatoria para que este órgano electoral pueda allegarse de capacitadoras/capacitadores asistentes electorales locales para el proceso electoral local 2023-2024.

Acuerdo CG/068/2024: Por el cual se realizan sustituciones a las planillas de regidurías postuladas por diversos partidos políticos.

3. Oficio presentado con fecha en febrero de 2024 ante este Consejo Municipal Electoral el día 22 de febrero de 2024, por el cual se notifica lo siguiente:

- La acreditación a la C. Elsy Gabriela Piña Dzul como representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo Municipal de Samahil.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicitó a la secretaria que proceda con la incorporación del representante del partido político Partido de la Revolución Democrática, C. Elsy Gabriela Piña Dzul, representante propietario.

Por lo que en uso de la voz el consejero presidente con fundamento en los artículo 168, fracción IV de la Ley de Instituciones y procedimiento electorales del estado de Yucatán declaró formalmente incorporado a la representante del siguiente partido político:

- C. Elsy Gabriela Piña Dzul, por el Partido de la Revolución Democrática, representante propietario.

Continuando con el uso de la voz el consejero presidente con fundamento en el Artículo 47, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán señaló que la representación incorporada en este acto deberá rendir la protesta constitucional por medio escrito ante este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad con el siguiente punto del orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, dio cuenta del punto seis, consistente en la aprobación, en su caso, del acuerdo por el cual se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentar en el consejo municipal de Samahil.

Acto seguido, en uso de la voz, el Consejero Presidente procedió a la lectura del acuerdo por el cual se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentar en el consejo, una vez concluida la lectura, el Consejero Presidente pregunta a los integrantes de este consejo si existe alguna observación sobre el acuerdo; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentar en el consejo.

[Handwritten signatures] 4

[Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right margin]



La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba lo relacionado con la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentar en el consejo, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba lo relacionado con la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentar en el consejo, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMS/012/2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e integración de paquetes, documentación y material electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC.

Acto seguido, en uso de la voz, el Consejero Presidente procedió a la lectura del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e integración de paquetes, documentación y material electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC; y al no existir observación al respecto, se continuó con la presente sesión.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto, y al no existir, se continuó con el orden del día.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e integración de paquetes, documentación y material electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC.

La Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a las y los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e integración de paquetes, documentación y material electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC, hacer el favor de levantar la mano.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.]

[Handwritten signature: Carlos Cobano]



Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que, el acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e integración de paquetes, documentación y material electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo CMS/013/2024.

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

El C. Jesús Santiago Polanco Quintal, representante suplente solicita la ratificación del memoria presentado ante este consejo municipal de Samahil, el 28 de marzo del presente año, con el fin de solicitar el auxilio de la fuerza pública en el transcurso de la jornada electoral a realizarse el 02 de junio de 2024, para que sirva como ayuda en el traslado y resguardo de los paquetes electorales que servirán para la jornada electoral tanto como en la cabecera municipal como en las comisarias respectivas del municipio de Samahil.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 56 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 20 horas con 24 minutos.

Siendo las 20 horas con 25 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, conforme el punto **diez** del orden del día, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la presente sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

[Handwritten signatures]



Consejera Electoral C. Sonia Asunción Sonda Gómez
Consejero Electoral, C. Ricardo Emmanuel Carril Koyoc
Consejero Presidente C. Nander Yasser Carril Cabañas todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Nelma del Rosario Martín Dzul con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
Partido Acción Nacional, C. Miguel Ángel Ríos Chan, representante propietario.
Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Jesús Santiago Polanco Quintal, representante suplente.
Partido Verde Ecologista de México, C. Amairany Guadalupe Moo Pacheco, representante propietario.
Partido del Trabajo, C. Francisco de Jesús Chacón Canul, representante propietario.
Partido Revolucionario Institucional, C. Manuel Jesús Koyoc Campos, representante propietario.
Partido MORENA C. Yanin Marilu Silva Canul, representante propietario.
Partido de la Revolución Democrática, C. Elsy Gabriela Piña Dzul, representante propietario.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

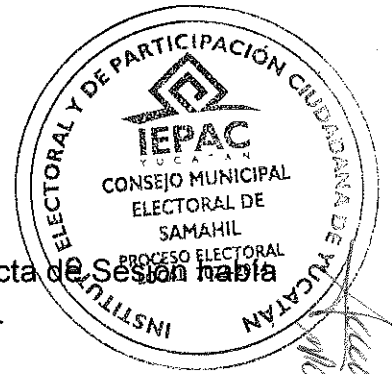
Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y conforme el punto **once** del orden del día, declaro la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, la Secretaria Ejecutiva solicitó, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

Por lo que el Consejero Presidente preguntó si existía alguna observación, y al no existir, se continuó con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Samahil de fecha 23 de abril de 2024, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de

(Handwritten signatures)
Camel *(Signature)*



levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 23 de abril de 2024, siendo las 20 horas con 30 minutos.

Por último, y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. NANDER YASSER CARRIL CABAÑAS
CONSEJERO PRESIDENTE

C. NELMA DE ROSARIO MARTÍN DZUL
SECRETARIA EJECUTIVA

C. SONIA ASUNSIÓN SONDA GÓMEZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. RICARDO EMMANUEL CARRIL KOYOC
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. MIGUEL ÁNGEL RÍOS CHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. MANUEL JÉSUS KOYOC CAMPOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

[Handwritten signature]

C. JESÚS SANTIAGO POLANCO QUINTAL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA YUCATÁN

[Handwritten signature]

C. FRANCISCO DE JESÚS CHACÓN CANUL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. AMAIRANY GUADALUPE MOO PACHECO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

[Handwritten signature]

C. YANIN MARILU SILVA CANUL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. ELSY GABRIELA PIÑA DZUL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

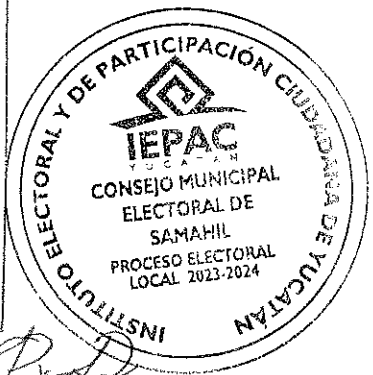
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Samahil de fecha 23 de abril de 2024.

[Handwritten signature]

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAMAHIL en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICADO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 9 fojas (s) útiles (s) escritas (s) a 1 carra(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en Samahil Yucatán, a 23 de Abril de 2024.



[Handwritten signature]
Nelma del Rosario
Martín Dzul,